

EL PROCESO DEL ASPIRANTADO

Cuando la Orden se refiere al proceso del aspirantado lo relaciona directamente con las etapas de la formación franciscana. De esta manera señala al aspirantado como una etapa formativa dentro del itinerario de formación inicial y permanente.

Como proceso formativo, el aspirantado pertenece, por su misma naturaleza, a la temática y problemáticas formativas; así mismo, tiene una configuración con la formación franciscana en lo que respecta a los procesos de crecimiento de la persona en su totalidad. Debido a esto, maneja como ejes transversales las tres dimensiones que orientan la formación franciscana:

1. El crecimiento humano, como capacidad madura de lograr un reconocimiento de las realidades humanas.
2. La madurez cristiana, como fundamento del seguimiento de Jesucristo desde los principios evangélicos y la fidelidad a la Iglesia Católica.

3. La identidad franciscana, como identificación y realización específica de un proyecto de vida desde los valores franciscanos.

Objetivo primordial del aspirantado

Conforme a las orientaciones de la Orden, el objetivo primordial del aspirantado realizado en la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia es:

Realizar mediante un testimonio de vida, tanto individual como fraterna, (Rtio Formationis Franciscanae No. 158ª - 161) el anuncio de la vivencia evangélica desde el carisma franciscano; con el fin de invitar a los jóvenes a realizar un adecuado acompañamiento y discernimiento vocacional desde la dimensión humana, cristiana y franciscana (cf RFF No. 171-172) que permita a los aspirantes clarificar su opción vocacional.

Objetivos específicos

Para lograr un adecuado cumplimiento del objetivo general, el Secretariado para el Cuidado Pastoral de las Vocaciones de la Provincia se propone:

- Concientizar a todos los hermanos de la Provincia en su responsabilidad en el trabajo pastoral de las vocaciones (RFF No. 165).
- Formar y preparar a aquellos a quienes se les ha encomendado el servicio de acoger a los jóvenes aspirantes (RFF No. 166.168).
- Realizar y estructurar un adecuado manual para la Pastoral Vocacional que establezca y garantice los contenidos esenciales de la formación y las orientaciones pertinentes a la etapa del aspirantado tal como lo sugiere la *Ratio Formationis Franciscanae* (No. 171). Esto con el fin de determinar la valoración que permita verificar la autenticidad vocacional e idoneidad personal de los jóvenes, de acuerdo con lo propuesto y sugerido por la *Ratio Fromationis Franciscanae*.